

Otros puestos desempeñados: Denominación	Desde	Hasta	Años y meses completos

6.3 Antigüedad en la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Tiempo de servicio efectivo reconocido:

Años Meses Días

6.4 Antigüedad en otras Administraciones. Tiempo de servicio reconocido:

Años Meses Días

Lo que expido a petición de la persona interesada y para que surta efectos en el concurso de méritos convocados por Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia con fecha ... de de 199 «Boletín Oficial del Estado»).

El/la Jefe/a de la Unidad de Personal,
(Lugar, fecha, firma y sello)

- (1) Los datos se referirán a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias.
- (2) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha de cese, deberá cumplimentarse el apartado 3 (puesto de trabajo).
- (3) Puestos obtenidos por concurso, libre designación, nuevo ingreso y permuta.
- (4) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo y por los motivos previstos en el artículo 72.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.
- (5) En caso de desempeñar un puesto de trabajo en comisión de servicios, cumplimentar también el apartado 3, referido al puesto de trabajo en propiedad.

ANEXO V

Curriculum vitae

A) Datos personales:

Apellidos
Nombre
Documento nacional de identidad
Domicilio (calle)
Domicilio (localidad)
Código postal
Teléfono

B) Datos profesionales:

Cuerpo o Escala
Nivel de complemento de destino
Grado consolidado
Historial profesional (con breve descripción de tareas)

C) Datos académicos y aptitudes:

Títulos
Cursos
Idiomas
Otros

Notas: Por favor, ciñase a los datos solicitados, si no tiene espacio suficiente con el disponible en el modelo, puede usted usar hojas suplementarias.

Importante: La inclusión de comentarios o datos no solicitados en este modelo puede ser causa de invalidación del currículum vitae a todos los efectos.

8083 *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 1998, de la Universidad de Alcalá, por la que se anuncia la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, y al objeto de iniciar el proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito de esta Universidad.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 55, de 6 de marzo de 1998, se publican las bases que regirán la convocatoria para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Alcalá, mediante el sistema de concurso-oposición, y al objeto de iniciar el proceso de consolidación del empleo temporal en el ámbito de la Universidad de Alcalá.

El plazo de presentación de instancias, según modelo que figura en la propia convocatoria, es de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo dirigirse éstas al Rector de la Universidad de Alcalá (plaza San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares, Madrid).

Alcalá de Henares, 10 de marzo de 1998.—El Rector (en funciones), Manuel Gala Muñoz.

8084 *RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 1998, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrados los oportunos sorteos establecidos en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad números 97/043 y 97/046, convocadas por Resolución Rectoral de fecha 1 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 25), Comisiones que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

La Coruña, 11 de marzo de 1998.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plazas de Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «INGENIERÍA QUÍMICA»

Plaza número 97/043

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Bao Iglesias, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Secretario: Don Rafael Blázquez Caeiro, Profesor titular de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Don Miguel Ángel Ramos Carpio, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid; doña María del Carmen González Azón, Profesora titular de la Universidad de Barcelona, y don Santiago Miguel Alonso, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alberto Arce Arce, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.